

Bogotá, D.C., 29 de enero de 2021

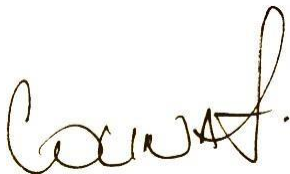
Doctor
GABRIEL JOSE ROMERO SUNDHEIN
Contralor Delegado para el Sector Agropecuario
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
Bogotá, D.C.

Reciba un cordial saludo:

Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 08 de 2003, mediante la cual se impartieron directrices para el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento acordados con la Contraloría General de la República, como resultado de las observaciones derivadas de las auditorías, le informamos que respecto al Plan de Mejoramiento suscrito por el Fondo Nacional de la Porcicultura, para la vigencia 2015 con corte al 31 de diciembre de 2020, las acciones en este establecidas presentaron un cumplimiento al 100%, y por tanto de conformidad con lo establecido en la circular 015 del 30 de septiembre de 2020 no hay ocasión a presentar avances a través del SIRECI.

Así mismo realizaremos en los próximos días la suscripción del plan de mejoramiento de la auditoría de cumplimiento, efectuada en el año 2020, en el cual se presentarán las acciones de mejora de cada uno de los hallazgos contenidos en el informe de auditoría. Estaremos reportando al finalizar el primer trimestre de 2021 y en las fechas establecidas el avance del plan de mejoramiento vigente.

Atentamente,



CORINA ZAMBRANO MORENO
Representante Legal (S)
czambrano@porkcolombia.co

Elaboró: German Guerrero Pulido
Director Administrativo y Financiero
gguerrero@porkcolombia.co